

DEPENDENCIA

TRANSITO Y MOVILIDAD

RESPONSABLE

TRANSITO

NOMBRE	TIPO	CLAVE
INFRACCIONES	TRÁMITE	SIL-TYM-TST-08
FECHA DE REGISTRO	2022-01-03	

OBJETIVO

DEVOLVER LA GARANTIA AL INTERESADO PREVIO PAGO DE INFRACCION.

USUARIOS

CIUDADANO (A QUIEN SE INFRACCIONO)

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
SOLO TU FOLIO DE QUE SE TE HIZO TU INFRACCIÓN	PAGINA DEL (LINK)	DE 1 A 1 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

EFFECTIVO O TARJETA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	DIRECCION DE TRANSITO TRANSPORTE Y VIALIDAD	
DOMICILIO	CALLEJÓN DE GUADALUPE # 1 , ZONA CENTRO , SILAO DE LA VICTORIA , GTO.	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 18:30 HRS, SABADO DE 8:00 A 15:30 HRS, DOMINGO DE 10:00 A 14:30 HRS	472-723 -29- 36	transito@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
FOLIO	1	0	EL FOLIO DE TU INFRACCIÓN

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE
PUBLICACIÓN
DEL FORMATO

<http://www.silaodelavictoria.gob.mx> LAS INFRACCIONES TIENE DISTINTOS COSTOS. SE COBRAN POR UMA , EL COSTO DE CADA UMA ES DE \$108.57 PESOS SE MULTIPLICA POR EL COSTO DE INFRACCIÓN

PASOS

- 1.- PAGAR EN CAJA CON TU FOLIO DE INFRACCION.
- 2.- SE ENTREGA EL COMPROBANTE DE PAGO EN ARCHIVO PARA QUE SEA ENTREGADA LA GARANTIA.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

SE ENTREGA GARANTIA.

OBSERVACIONES

INFRACCIONES MOTOS, VEHÍCULOS, EXCESO DE VELOCIDAD, EN ESTADO DE EBRIEDAD, FALTA DE PRECAUCIÓN, INVADIR ZONA DE PEATONES , FALTA DE LUCES , FALTA DE CASCO , MINUSVÁLIDOS , FALTA DE TARJETA DE CIRCULACIÓN , VERIFICACIÓN VOLUNTARIA , FALTA DE LICENCIA , FALTA DE PLACA , NO ESPERAR FOLIO , LUGAR PROHIBIDO /LUGAR TAXI , EN DOBLE FILA FUERA DE LIMITE / LA BANQUETA , ETC.

FICTA

NEGATIVA FICTA

FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA EJERCICIO FISCAL
ARTICULO 22 FRACCION I Y II

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

FOLIO

ART 27 . A LOS CONDUCTORES O PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS QUE VIOLAN LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE TRANSITO. TRANSPORTE Y VIALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SILAO

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ

AUTORIZÓ

C .FELIX RANGEL BARROSO
SUBDIRECTOR

C . FELIX RANGEL BARROSO
SUBDIRECTOR

